

Madrid, 29 de marzo de 2019

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración celebrado el pasado día 22 de marzo de 2019 ha aceptado la dimisión de D. Francisco Javier Gómez Ramos como secretario no consejero del Consejo de Administración, agradeciéndole los servicios prestados durante el tiempo que ha permanecido en el cargo y aprobando su gestión.

Asimismo, en la misma reunión, el Consejo de Administración ha nombrado, como secretario no consejero del Consejo de Administración, a D. Ignacio Bilbao Bilbao, quien ha aceptado su nombramiento en la misma reunión del Consejo.

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para registrar los anteriores cambios en los registros públicos correspondientes.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D.ª Philippine Derycke
Presidenta del Consejo de Administración